

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA DOS DE DICIEMBRE DE DOS MIL ONCE.

Sres. Asistentes:
Alcalde-Presidente:
D. Andrés Martínez Castellá

Concejales presentes:
D. José Romualdo Forner Simó
Dña. María Jesús Albiol Roca
Dña. Guadalupe Roig Ayza
D. Rafael Suescun Ayza
D. Daniel Biosca Cid
Dña. Sandra Albiol Gargallo
D. Alfonso López Ojea
Dña. M^º Amparo Bayarri Martorell
D. Jordi Pau Caspe
Dña. Pilar Diago García
D. Oscar Ayza París
D. Rafael Serrat Biosca

Secretario acctal.:
D. Vicente Abad Sorribes

En la ciudad de Peñíscola, a dos de diciembre de dos mil once; siendo las ocho horas treinta minutos, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. Andrés Martínez Castellá, se reunieron en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, ubicado en la Calle Maestro Bayarri, 2 (Edificio Sociocultural), los Concejales que al margen se señala, con objeto de celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno, en primera convocatoria, y con asistencia de mí el Secretario acctal, D. Vicente Abad Sorribes, que doy fe del acto. Asimismo asiste D. Ramón Rovira Castillo, Interventor acctal.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde, se examinaron y debatieron los siguientes asuntos:

1º.- APROBACION BORRADOR ACTA SESION ANTERIOR.-

El Secretario acctal. informa de la existencia de dos errores de transcripción en el borrador del acta de la sesión de 17 de noviembre ppo.:

- en el punto 7º del orden del día en el apartado votación donde figura "con los votos a favor del Grupo Popular nueve (9) votos, la abstención del Grupo Socialista tres (3) votos" debe decir "con los votos a favor del Grupo Popular (9 votos) y del Grupo Socialista (2 votos).

- en el punto 10º del ordel día en el apartado Deliberación, donde figuran las intervenciones del portavoz de Izquierda Unida y del portavoz del Grupo Socialista, se repite por error en el tercer párrafo la referencia del Grupo Socialista cuando dicha intervención corresponde al portavoz del Grupo Popular Sr. Forner

Por el Sr. Alcalde-Presidente se pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta de la sesión anterior, celebrada el día 17 de noviembre



ppdo., que previamente se ha distribuido a todos los Concejales, una vez incorporadas las subsanciones referidas por el Secretario.

No formulándose ninguna observación, por unanimidad, quedó aprobado el borrador de la expresada acta.

2º.- DICTAMEN APROBACIÓN PRESUPUESTO MUNICIPAL GENERAL AYUNTAMIENTO Y PATRONATO MUNICIPAL DE TURISMO PARA EL EJERCICIO 2012.- Se da cuenta de la propuesta presentada por la Concejala de Hacienda, Sra. Albiol que ha sido dictaminada favorablemente por la Comisión de Cuentas el día 29-11-2011.

1º.- Aprobar inicialmente el Presupuesto Municipal General del ejercicio económico 2012, cifrando el total, tanto en ingresos como en gastos en TRECE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS (13.495.600,00) euros.

2º.- Aprobar inicialmente el Presupuesto del Patronato Municipal de Turismo del ejercicio económico de 2012 en la forma en que ha sido propuesto por el Consejo de Administración del expresado Patronato, cifrando el total, tanto en ingresos como en gastos en NOVECIENTOS OCHENTA MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO (980.944,00) euros.

3º.- Aprobar inicialmente el Presupuesto consolidado de 2012, cuyo resumen a nivel de capítulos es como sigue:

I.- ESTADO DE INGRESOS

A) Operaciones de Corrientes

<i>Capítulo I</i>	<i>Impuestos directos</i>	<i>9.108.216,00</i>
<i>Capítulo II</i>	<i>Impuesto indirectos</i>	<i>140.000,00</i>
<i>Capítulo III</i>	<i>Tasas y otros ingresos</i>	<i>2.547.900,00</i>
<i>Capítulo IV</i>	<i>Transferencias corrientes</i>	<i>1.663.020,00</i>
<i>Capítulo V</i>	<i>Ingresos patrimoniales</i>	<i>70.784,00</i>
	<i>Total operaciones corrientes</i>	<i>13.529.920,00</i>

B) Operaciones de Capital

<i>Capítulo VI</i>	<i>Enajenación de inversiones reales</i>	<i>0,00</i>
<i>Capítulo VII</i>	<i>Transferencias de capital</i>	<i>0,00</i>
<i>Capítulo VIII</i>	<i>Activos financieros</i>	<i>6.000,00</i>
<i>Capítulo IX</i>	<i>Pasivos financieros</i>	<i>0,00</i>
	<i>Total operaciones de capital</i>	<i>6.000,00</i>

<i>TOTAL INGRESOS</i>	<i>13.535.920,00</i>
-----------------------	----------------------



II.- ESTADO DE GASTOS

A) Operaciones Corrientes

Capítulo I	Gastos de Personal	5.655.952,50
Capítulo II	Gastos en bienes corrientes	4.828.304,80
Capítulo III	Gastos financieros	499.694,79
Capítulo IV	Transferencias corrientes	1.219.525,83
	Total operaciones corrientes	12.203.477,92

B) Operaciones de Capital

Capítulo VI	Inversiones reales	0,00
Capítulo VII	Transferencias de capital	20.000,00
Capítulo VIII	Activos financieros	6.000,00
Capítulo IX	Pasivos financieros	1.306.442,08
	Total operaciones de Capital	1.332.442,08

TOTAL GASTOS	13.535.920,00
--------------	---------------

4º.- Aprobar las Bases de Ejecución del Presupuesto.

5º.- Aprobar la plantilla de personal que obra en el Presupuesto, tanto Municipal como del Organismo Autónomo de Turismo."

Explicación del voto:

El portavoz de Izquierda Unida, Sr. Serrat, señala lo siguiente: "Hoy la aprobación del presupuesto para el año 2012 es muy importante porque todo lo que podemos hacer depende de ahí, el alma el corazón de este Ayuntamiento es el presupuesto. Este presupuesto está muy bien elaborado, es muy realista, pero cuidado ¿por qué llegamos a este presupuesto que no hay inversiones?, porque estos años atrás no se ha tenido en cuenta, no se han controlado los gastos, no se han controlado los ingresos y se ha llegado a un endeudamiento que no permite hacer inversiones e ir como hay que ir. Después, por la parte de que ese endeudamiento no permite realizar hoy inversiones porque se prevén los gastos que estarán ahí, que no podremos acudir a todos. De intereses, de amortizaciones de créditos, cada año se paga mucho dinero, puede ser un millón de euros, puede ser más, puede ser menos, pero se ha llegado a un extremo que no se pueden hacer inversiones. En cuanto al presupuesto del año 2010, el presupuesto de 14.984.145,27 euros, la deuda subía 11.452.763,18 euros, claro, esa deuda está ahí y nos cuesta mucho dinero. Esa deuda se ha ido acumulando de años y no es compensada por las inversiones que se han hecho, entonces nos encontramos en que el Ayuntamiento está endeudado, está hipotecado digamos, no está hipotecado pero tiene una deuda que hay que tener muy en cuenta. La deuda a 31-11-11 sube a 10.111.866,48 euros, nos encontramos con que hay que aprobar este presupuesto de 2012 y se encuentra en que no se pueden hacer inversiones e inversiones hacen falta porque siempre hay que hacer cosas en el pueblo, pero no se pueden hacer. Eso es debido a que no se ha llevado una buena labor, una buena estrategia de porque se han hecho muchas obras de 2011 que no son obras generalmente que hacían falta más urgentes al servicio de todos, obras pequeñas que han sido para favorecer a unas zonas, crear de cara a las elecciones; no voy a entrar en qué obras pero se ha gastado dinero que no ha sido un bien general para todos. Por eso, yo votaré en contra de este presupuesto porque ya



arrastramos de detrás que no se ha llevado bien ni ha servido a los intereses generales del pueblo. En cuanto a este presupuesto de 2012 yo tengo que pedir a la corporación, al equipo de gobierno principalmente, que sean serios en que se pueda mantener una estabilidad, que no pase como en estos presupuestos de años atrás porque nos ha llevado a esta situación que la heredamos ahora, esta nueva corporación, por tanto todo lo que está en este presupuesto de 2012, esas partidas para gastos de servicios, para gastos de mantenimiento, de todas esas empresas, que se haga cumplir la ley, si se tienen que sacar a concurso que se saquen, que no se hagan más gastos de los que están en las partidas, que no se acumulen gastos que a lo mejor ya están hechos y que se tengan que poner en este presupuesto, quiero decir que se lleve muy seriamente este presupuesto. Tenemos también que hay inversiones pero tendremos que pensar mucho, que no tiene nada que ver en el presupuesto pero sí que tiene que ver en la buena labor que tiene el Ayuntamiento y noto que es una responsabilidad, tenemos pendiente la ejecución de obras públicas que hasta ahora se han hecho muy pocas, que ahora dentro de este año que viene se tendrán que hacer porque son muy urgentes, y no afecta al presupuesto pero hay que hacerlas, y hay que pensar en hacerlas, como es la depuradora, que no está en el presupuesto pero la arrastramos y es un bien para ustedes, que comience de una vez porque nos repercute mucho. En el presupuesto yo ya les he dicho que tiene que ser diferente hasta los presupuestos anteriores porque no podemos seguir así, por tanto mi voto será en contra porque arrastramos de detrás una mala labor, hemos acumulado un endeudamiento que no se corresponde con las obras públicas que se han hecho, las obras públicas que se podrían hacer no se han hecho y ahora hay que hacer unos gastos que no se pueden hacer y pido tanto un gran respeto a la Concejala de Hacienda y al Interventor que no les causemos ningún problema, que no causemos desestabilidad presupuestaria, porque yo como obligación de la oposición tendré que estar encima y denunciar si algunas cosas no se hacen bien; nada más, mi voto será en contra de este presupuesto".

El portavoz del Grupo Socialista, Sr. Pau, señala lo siguiente: "Señor Alcalde, señoras y señores concejales, el partido socialista reconoce que técnicamente estos presupuestos que nos han presentado son correctos, son legales, cosa que el señor interventor muy amablemente nos ha aclarado alguna que otra vez que le hemos visitado. De la legalidad no dudamos. Otra cosa es si políticamente son convenientes y nosotros creemos que en la coyuntura actual estos no son los presupuestos que necesita Peñíscola en estos momentos ni son operativos ni garantizan el crecimiento sostenible de esta ciudad. En concreto creemos por ejemplo que el gasto social que ustedes han incrementado de manera insuficiente, debería ser el doble tal y como está la coyuntura, habría que recortar otros puestos donde las tijeras no han llegado en estos presupuestos. Nos gustaría que nos explicaran ese 5% de bajada del sueldo del personal funcionario y contratado que salió del Real Decreto que dictó, ese 5% que según el Real Decreto era para gastarse en pagar endeudamiento del Ayuntamiento y en gasto social, ¿en qué se ha presupuestado?, y si efectivamente se está cumpliendo lo que decía el Real Decreto. La inversión en obra pública necesaria para crear puestos de trabajo está ausente en el presupuesto, nos dijo el señor Alcalde que cuando tengamos claros los remanentes de créditos ya veríamos lo que se hacía. No nos gusta esa forma de actuar y tenemos ejemplos, en la Generalitat Valenciana cada año se nos tapa la boca poniendo a partir de una cantidad simbólica para decir, esa es la intención de lo que queremos hacer, pues vamos a hacer la depuradora de Peñíscola y ponemos mil euros, después cuando hayan dineros ya suplementaremos, ustedes esto no han querido hacerlo. Por lo tanto creemos que la intención es sorprendernos o a ver en qué se gastan esos



remanentes, sí que lo sabemos, porque eso tampoco nos lo han negado, ni lo han afirmado ni lo han negado, los 250.000 euros que figuran en el presupuesto para fiestas no son reales, y en el momento que tengan ustedes los dineros lo suplementarán para poder hacer las fiestas como lo han hecho siempre, que ya sabemos que últimamente en Peñíscola de 500.000 euros no bajan; podríamos hacer un esfuerzo y en lugar de gastarnos el dinero, intentar bajar y que sea real ese presupuesto que aparece en el presupuesto, que sea real, que sea verdadera la austeridad, y que nos cuesten las fiestas más o menos lo que cuestan en Benicarló, que es un pueblo de 20.000 habitantes, y según han hecho público el concejal de fiestas de Benicarló, se gastan 200.000 euros, un pueblo con 20.000 habitantes. La reducción que hay en gastos de representación entendemos que es meramente testimonial, ni más ni menos para poder justificar que se han apretado un poquito el cinturón. Como ustedes saben, y mirando el presupuesto, y no está, a esta oposición hay un tema que le preocupa mucho, y es la falta de recursos y espacios físicos para llevar a cabo la tarea de oposición, y en el presupuesto no está previsto nada de eso, seguramente nos dirán, cuando lleguen los remanentes hablaremos, pues muy bien. También decirles que nos pareció muy bien que nos enviaran una carta para que fuéramos a una reunión donde vimos buena fe por parte de la concejala que a pesar de las pegadas que estoy poniendo al presupuesto, tengo que reconocer que ha hecho una buena labor en este presupuesto, que no es fácil con la que estamos pasando. Fuimos a la reunión, a la que tengo que decir que es lo que proponíamos, pero no pudimos ver nada del presupuesto, y nos encontramos como aquellas veces que nos enteramos de cosas que pasan en nuestro Ayuntamiento del que somos miembros, y nos enteramos que cosas que hacen el equipo de gobierno por los medios de comunicación. Claro, si no somos buenos para enterarnos de las cosas que hacen cuando toca enterarse, tampoco somos buenos para otras cosas. No hemos visto ni un duro en el presupuesto para obras anexas a la depuradora ni para el centro de salud, que por cierto, le pusieron ustedes en el presupuesto una cantidad de euros que eran para adecentar el terreno, muy bien, en las elecciones, para quedar bien, pero el año que viene no sabemos si habrá que continuar adecentando o si esperan unas obras que nosotros por parte del Ayuntamiento dudamos que cuando empiece la depuradora hará falta unas obras que debe hacer el Ayuntamiento, pues aquí está el dinero, aunque sea algo simbólico, y no lo han puesto. A veces los presupuestos no se votan en un pleno, no se votan los presupuestos, se presupuestan los votos, y eso es lo que ustedes saben hacer muy bien. Miren, ustedes me podrán decir a mí que en el tema que más me afecta que es lo que harán ustedes en el tema de inversiones, cuando tengan el resultado y tengan claro cuánto dinero haya de remanentes, pues entonces nos lo dirán, muy bien, de momento vamos a votar en contra".

La Concejala de Hacienda, Sra. Albiol, toma la palabra y manifiesta lo siguiente:

"Tengo la fortuna, de poder tomar la palabra en el que, a juicio de muchos, es el debate más importante del año: el de la presentación y aprobación de los Presupuestos. El presupuesto para el ejercicio 2012 que hoy se presenta al Pleno municipal y que asciende a: 13.535.920'00 €, tal y como marca el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, ha sido formado por la presidencia, que explica en su memoria su contenido y los objetivos presupuestarios que se prevén para el ejercicio 2012, atendiendo al cumplimiento del principio de estabilidad previsto en la Ley General de Estabilidad Presupuestaria. Como no podría ser de otra manera, al presupuesto se ha unido toda la documentación exigida por la ley: la memoria explicativa, la Liquidación del presupuesto del ejercicio anterior y el avance de la del corriente, el Anexo del personal de la entidad local, y el informe económico-



financiero que incluye las bases utilizadas para la evaluación de los ingresos, la suficiencia de los créditos para atender el cumplimiento de las obligaciones exigibles y los gastos de funcionamiento de los servicios y, en consecuencia, la efectiva nivelación del presupuesto. Todo ello para la correcta interpretación, estudio y evaluación de dicho presupuesto. No nos debemos olvidar de que un presupuesto no es sino la expresión cifrada, conjunta y sistemática de las obligaciones que puede reconocer este Municipio, y los derechos que se prevé liquidar durante el correspondiente ejercicio. Y por ello, este presupuesto que asciende a la cantidad total de 13.535.920'00 € puede ser tan real o ficticio, como podría serlo un presupuesto mucho más restrictivo, u otro mucho más expansivo. En este sentido, y a juicio de la que les habla, es muy importante tener en consideración las observaciones que la Intervención Municipal hace al respecto, destacando que será la ejecución, es decir, el cumplimiento de las previsiones de ingresos y gastos, y la consecuente adopción de las medidas pertinentes, las que hagan del presupuesto que hoy se presenta un presupuesto real y equilibrado. Pero una vez situados estos presupuestos dentro del marco local, creo que procede situar, aunque sea brevemente, el propio presupuesto y la política económica municipal dentro de los marcos más amplios de la comunidad autónoma y de la nación a la que pertenecemos, que sin lugar a dudas pueden afectar a su ejecución. Así, no podemos ignorar la crisis económica que estamos sufriendo. Crisis que se pone de manifiesto en un aumento sustancial de los índices de desempleo, en la falta de competitividad de nuestras empresas, en las subidas de los tipos de interés, en las dificultades por las que está pasando el mercado inmobiliario, en la reducción del consumo privado, etc. En resumen, en una dificultad de las familias cada vez mayor para llegar a fin de mes. Y esta crisis, que también afecta y sufren nuestros vecinos, no es a causa de la política municipal, sino que entra dentro del ámbito global. Crisis, por otra parte, a la que como más cercana al ciudadano, se le exige que de una forma u otra haga frente la administración municipal mediante gastos en sanidad, servicios sociales, seguridad, educación, cultura, deportes, desarrollo local, infraestructuras,... gastando, invirtiendo, subvencionando y compensando la ausencia de financiación. De todo esto explicar que partiendo de los derechos reconocidos netos de 2011 sale el importe del presupuesto de Ingresos para el ejercicio 2012 y en consecuencia, el de Gastos. Respecto al presupuesto de Ingresos lo que más llama la atención es el incremento sobre el impuesto de construcciones (ICIO) que ha pasado de 1.000 € a 140.000 € y esto es debido a que se han reconocido los derechos netos durante el presente ejercicio. Quiero recordar que en ejercicios anteriores y debido a la crisis del sector de la construcción, los ingresos por el impuesto de Construcciones habían llegado a ser negativos porque muchos promotores habían renunciado a la licencia de obras y pedían la devolución del impuesto pagado. También quiero remarcar la disminución de ingresos producida por la recogida de Residuos Sólidos Urbanos que ha sido de 750.000 € debido a la modificación solicitada por el Consorcio de Residuos de la Zona I a la que pertenece nuestro municipio. Modificación de la Ordenanza fiscal que aprobamos en el último pleno ordinario del día 17/11/11 por la cual el ayuntamiento dejaba de cobrar en el recibo de basuras la parte correspondiente al tratamiento de residuos sólidos urbanos porque a partir del año nuevo será el Consorcio quien se encargará de gestionarlo a los 49 municipios del norte de Castellón que lo integran. Respecto a las transferencias corrientes, vale la pena resaltar el importante recorte sufrido en la partida de Compensación Financiera a los Municipios Turísticos que ha pasado de 250.000 € a 100.000 € y que una vez más se manifiesta el agravio comparativo que sufrimos los municipios turísticos de primer orden cuando se nos mete en el mismo saco que a cualquier otro municipio que quiere llegar a ser turístico sin serlo y esto es debido a la norma que determina el reparto que supone "café para todos". Con todo esto, aún siendo el saldo de



casi todas las partidas positivo, el importante recorte hace que el saldo global del capítulo 4 sea negativo y que respecto al año 2011 supone una minoración de 41.736'94 €. En relación a los GASTOS, destacar en el capítulo II, la disminución del gasto corriente municipal que ha supuesto una reducción lineal de un 20 %; a excepción:

del grupo programa 230- Servicios sociales y promoción social, que no sólo no se ha aplicado esta reducción sino que además se ha realizado un esfuerzo en incrementarla un 10% más con la finalidad de ser más receptivos y solidarios con todo aquello que debido a la crisis comporta la Emergencia social; aún así, se ha minorado el Capítulo II un 6'78% respecto al ejercicio anterior. El Capítulo IV también ha sufrido un recorte de un 10% en las subvenciones a entidades culturales, deportivas, sociales,... Con todo esto quiero recalcar que gracias a las políticas de austeridad y contención del gasto que desde hace años ha llevado este gobierno, hoy tenemos unas cuentas saneadas en materia financiera y un importante margen de maniobra para hacer frente a las diferentes sentencias judiciales que hemos heredado del saber hacer de otros equipos de gobierno que nos han precedido. Hace 2 años que este Ayto está amortizando deuda y no se ha pedido ningún préstamo. En 2010 teníamos una deuda de 12.359.211'69 € y amortizamos 906.448'61€ un 7'33%. A fecha 31/12/11 la deuda será de 10.063.603'85€ y amortizados 1.389.159'23 € un 6'23%. Es decir, en 2 años hemos amortizado 2.295.607'84€. En 2012, la deuda se reducirá a 9.432.943'68 € y amortizados 1.306.442'08 € un 12%. Del 1/1/2010 a 31/12/2012 reduciremos deuda en un 23'68%. Por lo tanto, que nadie quiera hacer un discurso alarmista con la finalidad de intoxicar la opinión pública respecto del estado de las cuentas municipales porque la situación de las cuentas de este ayuntamiento es el resultado de un trabajo continuado, teniendo como principal premisa la austeridad. Muy importante es remarcar que en este presupuesto se consigna una partida de 500.000€ como previsión de las más que posibles indemnizaciones por ejecución de sentencias judiciales. Evidentemente, también he de decir, que esto comportará que el capítulo VI de inversiones sea de 0 € ya que sería demasiado que en los tiempos que corren y con la crisis que estamos sufriendo, además de consignar una partida para pagar sentencias se incrementara el gasto en este capítulo, por lo tanto hemos tenido que priorizar. De la lectura del informe del interventor cabe destacar 3 ideas: 1.- que en este presupuesto se cumple el objetivo de estabilidad presupuestaria. 2.- que de la liquidación del presupuesto anterior tenemos unos Remanentes de Tesorería para gastos generales de 2.456.720'79€- 3.- que el interventor municipal informa favorablemente este presupuesto".

El portavoz de Izquierda Unida, Sr. Serrat, replica lo siguiente: "Bien, han reconocido, yo he reconocido que el presupuesto este es realista, es verdad, que se redujo deuda, pero esa deuda se ha ido acumulando de estos años atrás, bastantes años, y estaba ahí, y se iba rebajando y se tiene que rebajar, porque los intereses y amortizaciones de la deuda, que esa deuda se ha acumulado ahí, y no ha compensado en qué se ha gastado en beneficio de todo un pueblo, los intereses generales. La labor del interventor y de la concejala de hacienda la reconocemos, y que sea ya el presupuesto que sea realista y que se respete la estabilidad presupuestaria, que se respete tal como es el presupuesto, que no se falte en nada, porque se ha ido gastando de partidas, se han pasado, y esa labor de ahora tanto de la concejala de hacienda como del interventor la reconocemos y la admiro, y yo ayudaré y haré lo que sea para que eso se lleve a cabo, pero esa deuda que usted nos ha dicho que se va rebajando de años, se ha acumulado por algo, por unos gastos que no ha sido eficaz el Ayuntamiento, el equipo de gobierno mayoritario que ha gobernado, no ha sido eficaz; y yo tengo que decir



que de ahora en adelante, que ojalá este presupuesto se lleve a raya, que se cumpla la estabilidad presupuestaria, que los demás departamentos que tengan que gastar las partidas que se haga bien, como manda la ley, y porque esa deuda no es una broma, si ha llegado al 80 o al 90%, sí que no ha llegado al 110 que dicen que estamos autorizados, pero es que acumula unos gastos de intereses y una mala inversión de esa deuda, pensamos nosotros; no entraré en detalles porque seguramente me dirá, límitese al presupuesto o límitese al tiempo, pero quiero yo que además, les felicito una vez más, de que han sido valientes de hacer un presupuesto como ha de ser, pero ahora hay que cumplirlo, hay que cumplirlo a la ley presupuestaria; yo lo que quiero que las cosas se hagan bien y a la ley".

El portavoz del Grupo Socialista, Sr. Pau, replica lo siguiente: "Sólo una observación, y es que en el informe de intervención señala que se nos ha entregado una serie de documentación, del concejal de hacienda que sí que está, está lo del gasto de estados e ingresos, pero las bases de ejecución no se nos han dado, no las tenemos, según parece porque son iguales que las del año anterior, pero no las tenemos, y nadie nos ha dicho que las bases son igual que las del año anterior para poderlas observar, y ustedes saben que las bases para un presupuesto hacen mucha falta porque son el libro de instrucciones del presupuesto y pedimos que aunque sean igual que las del año anterior, que nos pasen las bases de ejecución".

La Concejala de Hacienda, Sra. Albiol, contesta lo siguiente: "Referente a las bases señor Pau, las bases son públicas, están a su disposición, no ha habido cambios, es verdad, y si no se les ha entregado, durante toda la semana han estado ustedes pasando por el Ayuntamiento y han podido pedirselas al interventor. No se han entregado por el motivo de que estamos ahorrando en gasto corriente, son las mismas que el año pasado, por tanto hemos considerado no gastar más folios, ni más tinta, para volver a imprimir unas bases que son iguales que las del año anterior, pues perfectamente esta semana cuando ha estado viniendo la mayoría de días el interventor se las hubiera pasado y si quiere después se las pasaremos".

El portavoz del Grupo Socialista, Sr. Pau, replica lo siguiente: "Que recibimos mucha documentación vía correo electrónico, que no hubiera estado de menos, que nos la hubieran podido enviar por correo electrónico, y ya está, y se ahorra. Perdóneme, es que en el informe pone que nos tienen que entregar las bases de ejecución, no que tenemos que ir a buscarlas nosotros, si no en el informe pondría ustedes pueden pasar cuando haga falta a ver".

El Sr. Alcalde, explica que "Mire, las bases de ejecución son las mismas del año pasado, si ha habido un error y no se han entregado pues se acepta el error y se le entregarán hoy mismo sin problema para que pueda estudiar y pueda hacer alguna reflexión a raíz del presupuesto. ¿Algo más que quiera decir señora concejala?".

La Concejala de Hacienda, Sra. Albiol, señala lo siguiente: "Para terminar quiero hacer una valoración del documento que hoy presentamos para aprobación del Pleno. Los presupuestos:

- Son reales y rigurosos, porque los ingresos se han plasmado como resultado de los derechos reconocidos en el ejercicio anterior, sin que nadie pueda afirmar que se estén incrementando partidas;
- Son unos presupuestos austeros, porque plasman diferentes recortes en el gasto,



básicamente en el gasto corriente;

- Son unos presupuestos continuistas, porque mantienen el soporte a los servicios públicos, a la educación, al fomento del deporte, y a la promoción turística y comercial del municipio, y
- Son unos presupuestos sociales, porque hemos querido ser solidarios con las situaciones difíciles derivadas de la tremenda crisis económica que sufrimos y hemos querido hacer un esfuerzo en esta materia, queremos ser previsores y aumentar las partidas destinadas a emergencia social y apoyar así, a los más desfavorecidos socialmente.

Por todo ello y ante las dificultades económicas en las que nos encontramos, espero que aprobemos los mejores presupuestos posibles en estos momentos de ahorro".

El Sr. Alcalde señala lo siguiente: "Después de las intervenciones, yo brevemente quiero felicitar a la concejala, a todo el Departamento de Intervención, al señor Interventor, año tras año, en primer lugar porque se aprueban los presupuestos para que el día 2 de enero o la primera semana de enero puedan estar en vigor, en tiempos difíciles, cuando están ayuntamientos disminuyendo el personal, nosotros no sólo no lo disminuimos sino que contamos con todo el personal del Ayuntamiento como no puede ser de otra forma. Nosotros siempre estaremos al lado del personal del Ayuntamiento otros Ayuntamientos están disminuyendo de forma drástica y contundente porque no pueden a final de mes pagar las nóminas. Eso de no poder pagar las nóminas este Ayuntamiento liquida en millones de euros de superávit año tras año, y no hace inversiones porque tenemos que hacernos cargo de una serie de sentencias en un futuro que pueden menoscabar seriamente el patrimonio económico que tiene el Ayuntamiento de Peñíscola, sentencias que ahora no voy a valorar porque es hora de hablar del presupuesto, decir que afortunadamente ha llegado un Auto en relación a la sentencia de 2,7 millones de euros que notificaron esta semana, que suspende la ejecución de la misma y no tenemos obligación todavía hasta que no haya una resolución en apelación para hacer frente a 2,7 millones de euros por la sentencia conocida de Cerro Mar. Por lo tanto, durante este año tenemos margen, pero nosotros lejos de tener margen en estos últimos tres años, como no hemos sido electoralistas, al contrario, muy al contrario de lo que se afirma por los grupos de la oposición, no sólo no hemos endeudado más al Ayuntamiento, que estos grupos que habían antes son los mismos, se nos pedía que teníamos que ir a más endeudamiento, sino que no, que hemos ido a reducir seriamente, como se ha dicho en un 23% en los últimos años el endeudamiento municipal. Endeudamiento que se arrastra de muchos años, y que hay cosas hechas no me lo dirá porque está muy cómodo sentado en esta, en un edificio todo hecho para el pueblo que ese sí que fue en endeudamiento, sí señor, para que haya biblioteca, para que haya un salón de plenos, para que haya unas oficinas para servicios sociales, para que hayan un centro juvenil y para que haya una planta baja para multiusos donde intentan de vez en cuando llenar algún mitin que no les acude nadie. También los servicios sociales no se puede ser, no se puede ser, es que no se puede ser, lo de los servicios sociales que incrementamos un 10% y que no sea social, ni el incremento del 10% era lo que ustedes cuando estaban gobernando destinaban a servicios sociales, miren las partidas, cuando estaban gobernando los mismos, y después de las intervenciones, me doy cuenta de que aquí hay 9 y allá sólo hay 4, y el 10% eran las inversiones que hacían ustedes en asuntos sociales en su momento. Por lo tanto, siendo yo que se ha hecho el presupuesto que había que hacer, y todo y eso saben ustedes que han estado mucho tiempo ahí, toda la semana detrás del interventor, y cómo ha de ser de bueno el presupuesto cuando usted ha dicho que está muy bien elaborado, que es muy realista, que es el alma y el corazón del Ayuntamiento



de Peñíscola, no debe ser bueno, debe ser súper bueno, súper bueno, porque si lo dice usted en esas palabras de usted, debe ser el mejor presupuesto que ha visto en la historia, si usted cuando estuvo en el Ayuntamiento se hubiese dedicado a hablar más horas con el interventor en esta semana que en todos los años que usted estuvo en el Ayuntamiento de Peñíscola militándolo y presidiéndolo, y ha dedicado más horas usted y probablemente hoy las cuentas estarían mucho más saneadas que en aquel momento cuando estaba al frente del Ayuntamiento. Ha estado toda la semana con el interventor, toda la semana, y se ha convencido de que hay una buena concejala y que hay un buen interventor, pues el interventor es el de toda la vida, y los concejales que han estado aquí son los de toda la vida, y las formas de hacer las cosas así, son las formas que han hecho nosotros el Ayuntamiento toda la vida, y no se preocupe, yo le haré una relación de todo lo que se ha invertido en préstamos durante estos años, ya le digo que esto han sido 2 millones de euros, de la última legislatura es lo único que ha ido a préstamo, campo de fútbol, es que usted a lo mejor no sabe que se ha hecho un campo de fútbol para todos los niños y para multitud de familias unas instalaciones deportivas, es que usted no sabe que se ha arreglado todo eso, es que usted no sabe todas las calles que el Ayuntamiento ha colaborado en algunas calles del núcleo suburbano, la gente sí que lo sabe, y lo dijo hace 10 días, nosotros somos electoralistas, a España tiene un 28% de los votos, un 28, ustedes aquí no llegan al 20, ustedes aquí no llegan al 20, ustedes aquí no llegan al 20, y es porque no llegan al 20, a mí no me hace falta que me llame en la noche electoral para felicitarme como hacía Sanmartín, pero el trabajo se nota, y las intervenciones se nota el conocimiento de los números se nota, y el desconocimiento de los números se notaba, cuando estaban y afortunadamente pues se nota cada vez que vienen unas elecciones. Yo les aconsejo que voten a favor, lo hicieron la anterior legislatura, hemos llegado a este momento porque mientras otros Ayuntamientos se incrementa el IVA y se disminuye las transferencias del Estado e incluso disminuyen las transferencias de las consellerías, este Ayuntamiento liquidará en positivo este año y prácticamente, voy a decir un millón y medio pero voy a decir más de un millón y medio de euros y voy a aventurarme, porque la austeridad siempre está, el presupuesto es una previsión de ingresos y gastos, y después en la ejecución la austeridad está por parte de todos y cada uno de los concejales, y yo a parte de la felicitación que le doy a todo el departamento de intervención, al departamento también de personal y a la concejala hago una felicitación al equipo de gobierno y al equipo de gobierno de estos últimos 4 años, al anterior concejal y al anterior del anterior, porque gracias a ellos y a la gestión y a la austeridad hoy podemos aprobar unos presupuestos reales, austeros que liquidarán nuevamente en positivo, cuando otros Ayuntamientos están liquidando en negativo, y socialmente que digo, 10% más, de los 180.000 € que se destinaron obligatoriamente del Plan Zapatero, del Plan Zapatero, a asuntos sociales, se destinaron a programas de emergencia social, al plan de ayuda social y a las familias desestructuradas, 180.000 €, que tenía una duda usted si se habían perdido por ahí, pero como eso hay que justificarlo para que te lo den, estaba totalmente justificado, y en cuanto a las fiestas, por cierto, en cuanto a las fiestas, por cierto, que las compare con las de Benicarló, yo creo que tienen una idiosincrasia muy diferente, cada año las fiestas se multiplica por 10 en ingresos a los empresarios locales de la población, no me hable de fiestas, no me hable de fiestas, ni de embalados, precisamente usted, estas últimas le puedo decir que en 20.000 euros han multiplicado, por no decirle nada, yo creo que está preocupado y veo que no ha asimilado el resultado del día 20 y que no le he visto en ningún sitio, y ello ha multiplicado en los negocios que han tenido el bar en Peñíscola el fin de semana y la gente se ha volcado, y el año que viene se volverá a hacer, porque han sido mejores que el presupuesto anterior, y de



los 250.000 € que ha dicho el señor concejal, como hay unos sobrantes de 70 u 80, según me informaba anoche en relación al año pasado, pues si necesite para impulsar el turismo para alargar la temporada, evidentemente se depositarán en la partida de fiestas, porque las fiestas no son un gasto como eran antes, que eran un gasto y una lacra, sino que es una inversión, y por lo tanto, en relación a las fiestas tengo que felicitar nuevamente al concejal porque ha hecho las fiestas del pueblo y encima ahorrar, 50, 60 o 70 mil euros, que es la liquidación que hará en unos días y por lo tanto, he de decir que es un motivo turístico y no puede compararse con otros pueblos con el respeto que me merecen, las ha comparado con las de Benicarló. En cuanto a las obras anexas, el centro de salud está presupuestado en la Generalitat, es una obra de la Generalitat, y la depuradora es una obra de la Generalitat, es que usted lleva mucho tiempo ahí para hacer esta afirmación en este pleno, es como si usted me pide de la partida de los parados de Peñíscola, eso es de un total desconocimiento de las competencias, de la economía, usted lleva toda la vida, eso es como si yo le diría que la partida del centro de salud tiene que estar en el presupuesto del Castillo, usted qué sabe de presupuestos, sería una locura, la partida del centro de salud tiene que estar en los presupuestos de la Generalitat, está en 500.00 euros, y la partida de la depuradora está dentro del presupuesto de la Conselleria de Agua, de Territorio y Agua, por lo tanto, no entiendo cómo se puede decir que tiene que estar en los presupuestos municipales. Todo y eso reiterar la enhorabuena todo el equipo y esperar verdaderamente que los presupuestos no tengan las modificaciones que tengan las tengan justificadas y que no sea un documento que vaya por aquí y por allá, se ha trabajado mucho tiempo y yo le encargué a la concejala antes del verano que comenzara a redactar el presupuesto que quería aprobar a finales de diciembre y tengo que felicitarla porque ha tardado 30 días menos prácticamente en aprobar estos presupuestos que saben que es complicado, y aún más de cuadrar ahora y que tenemos el presupuesto para poder afrontar el 2012.

Votación:

Por mayoría, con los votos a favor del Grupo Popular (9 votos) y el voto en contra del Grupo Socialista (3 votos) y de Izquierda Unida (1 voto), se acuerda aprobar el dictamen.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, ni siendo otro el motivo de la presente sesión, siendo las nueve horas, quince minutos del día de la fecha al principio señalada, el Sr. Alcalde levanta la sesión, **consignándose**, como establece el art. 50 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, **las opiniones emitidas sucintamente**, y **los acuerdos adoptados** en ella, sobre los puntos antes reseñados en esta acta, que, según lo dispuesto en los arts. 110.2 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, y 2.c) del RD 1174/1987, de 18 de septiembre, deberá firmar el Sr. Alcalde, conmigo, el Secretario acctal., que doy fe.